



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 57.- /

**MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL LESLIE CUEVAS TORRES,
DOCENTE ESCUELA "NIVEQUETÉN".**

LAJA, 04 de enero de 2017.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.207 de fecha 14.09.16 que autoriza contratación Sra. Leslie Stephanie Cuevas Torres, en la dotación de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Decreto Alcaldicio N° 8.050 de fecha 13.10.16 que modifica distribución y financiamiento de la carga horaria de la contratación Sra. Leslie Stephanie Cuevas Torres, en la dotación de la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Leslie Stephanie Cuevas Torres, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 30 de diciembre 2016, en la Escuela E-980 "Nivequetén", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

- Archivo SSMM